

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0083/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que aplique un estímulo fiscal para la adquisición de Gas LP durante la temporada invernal en el Estado de Chihuahua, con el objetivo de favorecer la economía de las familias más necesitadas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que garantice que se reduzcan los precios máximos de Gas LP en el Estado de Chihuahua, durante la temporada invernal, con el fin de que este combustible se encuentre al alcance de todas las familias.



TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes competentes, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIO

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES